



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0047747/2017

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **Andrea Alejandra Bocco** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 05 hasta el 16 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de su participación como expositora en el "II Congreso Internacional Interdisciplinario de Pensamiento Crítico: Pensar América en dialogo", a realizarse en Bogotá, Colombia;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Letras toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Bocco se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en el "Ciclo de nivelación" de la Escuela de Letras, con licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía hasta el 31 de Enero de 2018 y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Literatura Argentina I", con vencimiento en su designación el 01 de Noviembre de 2017;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 50º, apartado "3" de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior y por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

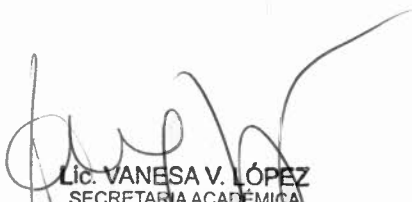
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias de la Dra. **ANDREA ALEJANDRA BOCCO**, Legajo nº 32801, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Literatura Argentina I" de la Escuela de Letras, desde el 05 hasta el 16 de Octubre de 2017.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 17 OCT 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1223
NG


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.